



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 550

CASTRO, 30 de Mayo 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Ord. N°14 de fecha 18.05.2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización del Municipio, el D.L. N°3063/79 y Ley N°19.925; el acuerdo unánime del Concejo Municipal adoptado en Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 26.05.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

AUTORIZASE la renovación de la patente de alcoholes correspondiente al Primer Semestre Año 2022, perteneciente al Restaurant Rodrigo Muñoz Hellman E.I.R.L., Rut: 78.387.953-4, Rol: 4-1052, de la Comuna de Castro, representada por Rodrigo Muñoz Hellman, Rut: ; que cumple con la normativa legal vigente, de acuerdo a lo establecido en el art. N° 26 del D.L. 3.063/79 que establece normas sobre Rentas Municipales, y Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/mlbz.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Administración Municipal.
- Concejo Municipal.
- Oficina Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.